

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7780 *Resolución 320/38175/2026, de 26 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, de Fedur, SA.*

Se ha recibido en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Fedur, SA, con domicilio social y fábrica en calle Brazal Almotilla, n.º 4, Cuarte de Huerva (Zaragoza) para la renovación de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, versiones larga y corta.

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y su proceso productivo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, esta Dirección General resuelve renovar, hasta el 28 de mayo de 2028, la homologación del citado producto concedida mediante Resolución 320/38124/2018, de 16 de mayo, y renovada mediante Resolución 320/38158/2024, de 10 de abril.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 26 de marzo de 2026.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación, Lucía Acedo Peque.